

COMPañÍA CONSTRUCTORA GUERRERO S. A.

Al 31 de Diciembre de 2018

INDICE

- 1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**
 - DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
 - ESTADOS FINANCIEROS
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 2. CARTA DE CONTROL INTERNO**
- 3. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISION POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS**

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPañÍA CONSTRUCTORA
GUERRERO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de Diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía Constructora GERRERO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas no fueron entregadas las políticas contables ni las notas explicativas.

De acuerdo a la importancia de los asuntos mencionados en los literales a. al c. el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que permitan satisfacer de la razonabilidad de los saldos de algunas cuentas, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía Constructora GUERRERO S.A. al 31 de diciembre de 2018, señalamos además que la Compañía no ha cumplido con el objetivo social y únicamente registra un movimiento que no está acorde a las operaciones de la empresa.

2. Fundamentos de la opinión

- a. No se entregó la escritura de constitución completa.
 - b. Los estados financieros no reflejan la realidad en las cuentas caja, cuentas por pagar, capital social y gastos.
 - c. No se entregaron notas explicativas, políticas contables
3. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, se han efectuado retenciones, declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas,

sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

5. Tal como se explica en la Nota 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

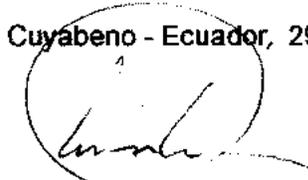
Responsabilidad del Auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
7. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Cuyabeno - Ecuador, 29 de mayo de 2019



Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

ESTADOS FINANCIEROS

CONSTRUCTORA GUERRERO M&M S.A.

Software.com.ec

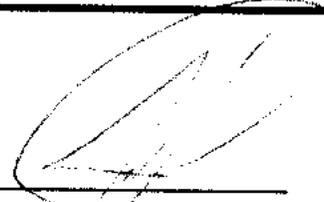
Estado de Situación Financiera

25/Jul/2018

Versión gratuita: www.software.com.ec

Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2018 Hasta: 30/06/2018 / Nivel: 5

1	ACTIVO	
101	ACTIVO CORRIENTE	
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
1010101	CAJA PRINCIPAL	800.00
	Total de EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	800.00
	Total de ACTIVO CORRIENTE	800.00
	Total de ACTIVO	800.00
2	PASIVO	
201	PASIVO CORRIENTE	
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
2010301	CTAS X PAGAR PROV. LOCALES	1,924.20
	Total de CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1,924.20
	Total de PASIVO CORRIENTE	1,924.20
	Total de PASIVO	1,924.20
	PATRIMONIO NETO	
301	CAPITAL	
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800.00
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, MIGUEL GUERRERO	-760.00
30103	(-) CAPITAL SUSCRITO O PAGADO, NELLY GUERRERO	720.00
30104	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ANTONIO TOLEDO	40.00
	Total de CAPITAL	800.00
	*Resultado del ejercicio	-1,924.20
	Total de PATRIMONIO NETO	-1,124.20
	Total PASIVO y PATRIMONIO NETO	800.00


Gerente


Contador

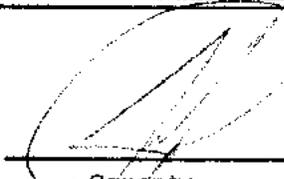
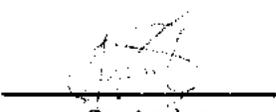
Estado de Resultados

25/Jul/2018

Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2018 Hasta: 30/06/2018 / Nivel: 5

Versión gratuita: www.software.com.ec

Código	Cuenta	Saldo
8	GASTOS	
81	GASTOS	
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	
610219	GTAD MATRICULACIÓN	1,924.20
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	1,924.20
	Total de GASTOS	1,924.20
	Total de GASTOS	1,924.20
	Resultado del Ejercicio	1,924.20


Gerente
Contador

FORMATO SUPERINTENDENCIA DE CIAS

RAZÓN SOCIAL:

Dirección Comercial:

No. Expediente:

RUC:

AÑO:

P
N
D

POSITIVO

NEGATIVO

POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

		SALDOS BALANCE (En US\$)	
	95		
	9501	(800.00)	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	(800.00)	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	(800.00)	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

9502

Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios.	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	800.00	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	800.00	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos recibidos pagados	950308		P

Intereses recibidos	950305		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes a efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507		

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

	96	(1,994.20)	
ANISTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:			
Ajustes por gasto de depreciación y amortización			
Ajustes por gastos por detención (reversiones por detención) reconocidas en los resultados del periodo Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada			
Pérdidas en cambio de moneda extranjera			
Ajustes por gastos en provisiones			
	97		
	9701		D
	9702		D
	9703		
	9704		D
	9705		
			N
			D

- Ajuste por participaciones no controladoras
- Ajuste por pagos basados en acciones
- Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable
- Ajustes por gasto por impuesto a la renta
- Ajustes por gasto por participación trabajadores
- Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

	9706		D
	9707		
	9708		
	9709		D
	9710		
	9711		
			D
			D
			D
			D

CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:

- (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes
- (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar
- (Incremento) disminución en anticipos de proveedores
- (Incremento) disminución en inventarios
- (Incremento) disminución en otros activos
- Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales
- Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar
- Incremento (disminución) en beneficios empleados
- Incremento (disminución) en anticipos de clientes
- Incremento (disminución) en otros pasivos

	98	1,124.20	
	9801	(800.00)	D
	9802		D
	9803		
	9804		D
	9805		D
	9806		D
	9807	1,924.20	D
	9808		D
	9809		D
	9810		D
	9820		D

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

(800.00)

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 14)



REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: NOMBRE: CI / RUC: CI / RUC:

Miguel Guerrero 8102481975



CONTADOR

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Comentario 1:

No se entregaron completas las escrituras completas que permitan identificar a la compañía

El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una del capital social se ha pagado únicamente \$ 40.

Los accionistas son los señores: Ing. Miguel Guerrero 760, Ing. Nelly Guerrero 40 acciones

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
COMENTARIO 2:

a) Preparación de los estados financieros:

Los estados financieros se preparan en base a las normas de contabilidad, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías, la información se procesa a través de un Software libre

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país

c) Plan de cuentas:

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

d) Valuación de activos fijos:

No se mantienen activos fijos

e) Depreciaciones:

No existen activos fijos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de accionistas, encontrándose que en el periodo de análisis se ha desarrollado 1 sesión el 20 de marzo la que se señala es Junta extraordinaria universal, figura que no consta en la Ley, en esta sesión se trata el informe del Comisario el mismo no fue entregado a esta auditoría. No se ha realizado ninguna junta ordinaria. En la Junta del 30 de abril 2019, se trata el informe del Comisario Abogado Pablo Ortega, pero en el informe firma el CPA Bladimir Velasteguí. Se mantienen los libros de acciones sin la firma del representante legal, y los talonarios de acciones.

h) Informe del Comisario:

No se da dado cumplimiento al art. 242 y 279 numerales 2, 3 y 4; y no existe evidencia de las revisiones continuas desarrolladas por el Comisario. El informe de comisario en su estructura no contiene los componentes suficientes para identificar el cumplimiento de la compañía con las normas que atañen a la gestión de la misma.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja general	800,00
Total	800,00

Comentario:

De acuerdo a lo señalado en una parte de la escritura de constitución de la compañía se debían depositar los \$ 800 en una cuenta bancaria, situación que no se ha producido debido a que únicamente se han pagado \$ 40 los restantes \$ 760 no se han pagado, por tanto la cuenta no refleja la realidad.

NOTA 4: PASIVO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Ctas y doc por pagar proveedores locales	1.924,20
Total	1.924,20

Comentario:

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

Se ha registrado el valor de \$ 1.924,20 según explicación del registro contable por pago de matrícula de maquinaria de la compañía, debe señalarse que no existen registros de maquinaria alguna en la empresa, por tanto el registro no refleja la realidad.

NOTA 5: PATRIMONIO:

Cuenta	Saldo
Capital suscrito	800,00
Total	800,00

Comentario:

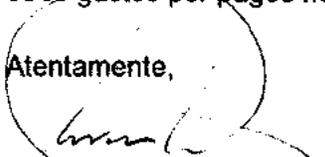
Los estados financieros entregados no reflejan el valor del capital de la compañía y que corresponde a \$ 800 estando pagados \$ 40 y \$ 760 por pagar

NOTA 10: INGRESOS Y EGRESOS:

Comentario:

Las cuentas de gastos no reflejan la realidad debido a que se registra un gasto no real y otros gastos por pagos no están reflejados.

Atentamente,


Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
GUERRERO S.A.

CARTA DE CONTROL INTERNO

Al 31 de Diciembre de 2018

Cuyabeno, mayo 29 de 2019

A la Junta General de accionistas y Gerencia General de
COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado recomendaciones tendientes para mejorar su estructura así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato periodo podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos operativo, de crédito, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

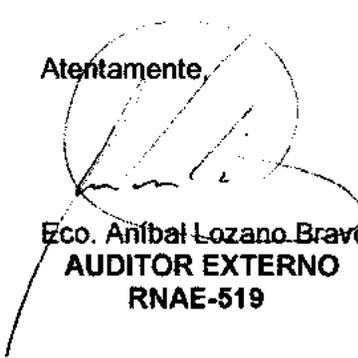
GOBIERNO CORPORATIVO

El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Gestión y Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Atentamente,



Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía no cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando limitadamente leyes, y las normas vigentes.

1.3.- La Compañía no cuenta con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía no mantiene definidos procesos administrativos y operativos claros y comunicados a los miembros de la Institución para que sean aplicados, además no se está cumpliendo con el objeto social de la empresa.

1.5.- La Compañía no cuenta con organigramas estructurales y funcionales, ni cuenta con manuales y reglamentos internos actualizados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la Compañía Constructora GUERRERO S.A., al 31 de diciembre de 2018:

Comentario:

Se ha registrado el valor de \$ 1.924,20 según explicación del registro contable por pago de matrícula de maquinaria de la compañía, debe señalarse que no existen registros de maquinaria alguna en la empresa, por tanto el registro no refleja la realidad.

2.- GESTIÓN Y RIESGO DE CRÉDITO

2.1.- La Compañía no está cumpliendo con el objeto social para el cual se creó.

3.- GESTIÓN Y RIESGO DE LIQUIDEZ

Al no cumplir con el objeto social no se están generando ingresos

4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO

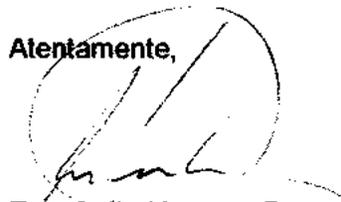
Al momento la compañía no está produciendo y no cuenta con un mercado establecido

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

Junta General de Socios y Gerencia de la Compañía Constructora GUERRERO S.A., por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,



Ec. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
GUERRERO S.A.

**PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISION
POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE
LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES
DE ACTIVIDADES ILICITAS**

Al 31 de Diciembre de 2018

Cuyabeno - Ecuador, mayo 28 de 2019

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Presente.

De mi consideración:

Ref: PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISION POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Como auditor externo contratado por la Compañía Constructora GUERRERO S.A., a fin de dar cumplimiento a las disposiciones. Hemos revisado estos procedimientos que se enumeran a continuación fueron referenciados y evaluados en la Compañía, exclusivamente para apoyarnos en la revisión sobre el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas al 31 de diciembre de 2018.

1. *Verificar que la Compañía haya fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades delictivas.*
2. *Verificar que los oficiales de cumplimiento han previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la UAF – Unidad de Análisis Financiero.*
3. *Revisar que la institución auditada cuente con una unidad de control de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, subsidiarias y afiliadas.*
4. *Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente a la Gerencia, sobre la revisión del cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos, y de las actas de las sesiones en las que la administración de la institución emitió su opinión.*
5. *Incluir en el informe de auditoría externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente que no hayan merecido acciones por parte de los máximos directivos de la Compañía.*
6. *Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 4 anterior, verificar los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones de la Junta General de Socios; así como la implantación de controles internos.*

7. *Obtener carta de representación de la Administración de la Compañía en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.*

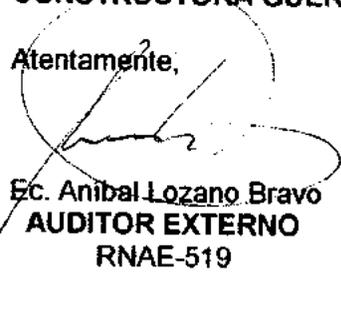
Nuestros resultados los informamos a continuación:

- a) En relación al procedimiento 1, hemos verificado que la Compañía no ha desarrollado la normativa sobre Control para Prevenir el Lavado de Activos.
- b) Con respecto al procedimiento 2, hemos verificado que por su condición y naturaleza actual de la Compañía, no cuenta con una persona para cumplir funciones como Oficial de Cumplimiento, en el período auditado.
- c) Con relación a los procedimientos 3 y 4, por lo expresado en el párrafo precedente, no existen controles aunque al momento no se ha dado más que una transacción.
- d) Con respecto al procedimiento 5, no se constataron operaciones inusuales.
- e) En relación con el procedimiento 6, no se encontraron hallazgos para reportar.
- f) Con respecto al procedimiento 7, la Administración nos proporcionó la carta de representación sobre las manifestaciones cualitativas de los estados financieros auditados y el cumplimiento de disposiciones establecidas por los organismos de control que contemplan las relacionadas con la prevención del lavado de activos.

Debido a que los procedimientos previamente acordados descritos en los numerales 1 al 7 de este informe no constituyen una auditoría, no expresamos opinión sobre los elementos, cuentas o partidas; en adición, dichos procedimientos acordados no constituyen un examen de la eficacia del control interno sobre las medidas de prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas; no se ha determinado otros asuntos que pudieran haber llamado nuestra atención, y que debieran ser informados al Organismo de Control.

Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito. Este informe es relativo a la aplicación de los procedimientos descritos en los numerales 1 al 7 anteriores; además, no se extiende a ninguno de los estados financieros de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUERRERO S.A.**, tomados en su conjunto.

Atentamente,


Ec. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519